

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 486

PERÍODO LEGISLATIVO

2000

EXTRACTO DICTAMEN DE COMISIÓN N°4 EN MAYORÍA; S/AS.
459/00 (B.P.J. PROY DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS
PCIAL. LA PRESENTACIÓN DEL GRUPO FOLCLORICO “LOS FUEGUI-
NOS”). ACONSEJANDO SU SANCIÓN.

Entró en la Sesión 12-12-2000 P/R RESOL. 261/2000

Girado a la Comisión
Nº: _____

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 459/00.-

**DICTAMEN DE COMISION N° 4
EN MAYORIA**

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 4 de Educación, Cultura, Medio Ambiente, Ciencia y Tecnología, ha considerado el Asunto N° 459/00.- Proyecto de Resolución presentado por el Bloque Partido Justicialista declarando de interés provincial la presentación del grupo folklórico "Los Fueguinos" y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 16 de Noviembre de 2.000.-

DAMIAN A. LOFFLER
Legislador Provincial
M.P.F.

RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo

JOSE B. BARROZO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 459/00.-

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Declarar de interés provincial la presentación del grupo "Tauen", en la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, en el Festival Folklórico Nacional "Paso del Salado", a realizarse entre los días 7 y 10 de diciembre de 2000. *con este año. que se realizó*

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RITA FLEITAS
Legisladora Provincial
Bloque Justicialista
Poder Legislativo

DAMIAN A. LOFFLER
Legislador Provincial
M.P.F.

ANGELICA GUZMAN
Legisladora Provincial
Bloque Partido Justicialista

JOSE B. BARROJO
Legislador Provincial
Bloque Alianza

MARIA FABIANA RIOS
Legisladora Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 459//00.-

FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

El proyecto de Resolución que ponemos a consideración de esta Cámara tiene significativa importancia en el ámbito cultural de la Provincia, único grupo folklórico de Tierra del Fuego que asistirá por invitación especial al festival "Paso del Salado", a realizarse en la provincia de Santa Fe.

Podemos citar antecedentes del grupo Tauen, quien fuera de nuestra provincia se denomina "Los Fueguinos", como los dos segundos puestos en pre-Cosquin en los años 1.999 y 2.000, y el primer lugar en el festival austral de folklore "Pico Truncado 2.000".

Estos antecedentes deben poner orgullosa a toda la provincia, ya que a través de sus actuaciones unimos lazos que tienden a fomentar cada día la cultura y raíz autóctona de nuestra música nacional.

SALA DE COMISION, 16 de Noviembre de 2.000.-

3471
DAIAN ALLOPHERT
Legislador Provincial
M.P.F.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 459/00.-

LISTADO DE FIRMANTES:

LEG. FLEITAS ✓
LEG. NAVARRO
LEG. GUZMAN
LEG. RIOS
LEG. BARROZO
LEG. LÖFFLER

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 459

PERIODO LEGISLATIVO 19 2000

EXTRACTO

BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA

Proy. de Resolución

Declarando de interés Peial la presentación del
grupo folclórico "Los Fueguinos".

Entró en la Sesión de: 26.10.2000

Girado a Comisión Nº 4



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

Asunto N° 459/00


FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El proyecto de Resolución que pongo a consideración de esta Cámara tiene significativa importancia en el ámbito cultural de la Provincia, único grupo folclórico de Tierra del Fuego que asistirá por invitación especial al festival "PASO DEL SALADO" a realizarse en la Provincia de Santa Fe.

Podemos citar los antecedentes del grupo Tauen, quienes fuera de nuestra provincia se denomina "Los Fueguinos", como los dos segundos puestos en Pre- Cosquin en los años 1999 y 2000, el primer lugar en el festival austral de folclore "Pico Truncado 2000".

Estos antecedentes deben poner orgulloso a toda la provincia, ya que a través de sus actuaciones unimos lazos que tienden a fomentar cada día la cultura y la raíz autóctona de nuestra música nacional.


Dr. RUBEN DARIO SCHUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA





Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés Provincial la presentación del grupo Folclórico " Los Fuguinos" en la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, en el Festival Folclórico Nacional " Paso del Salado" a realizarse entre los días 7 y 10 de Diciembre de 2000.

ARTÍCULO 2.- Regístrese, comuníquese y archívese.


SERGIO HUGO CEJAS
Legislador Provincial
Bloque Partido Justicialista


DR. RUBÉN DARIO SCRITTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
BLOQUE PARTIDO JUSTICIALISTA



28° Edición del Festival Folclórico Nacional "Paso del Salado"

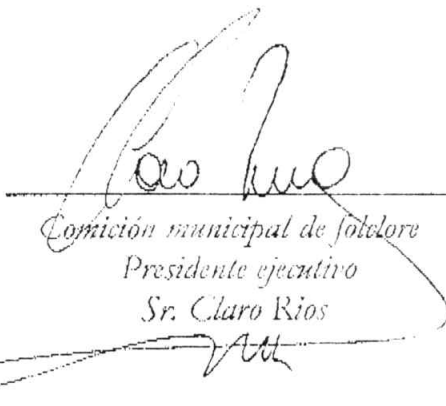
Santo Tomé-Santa Fe-Argentina
Tcl/Fax:(0342)-4-74-78-43

Grupo Tauen.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. con motivo de invitarlo a participar del certamen competitivo "PASO DEL SALADO" en su 28° edición a realizarse los días 7, 8, 9 y 10 de Diciembre en el anfiteatro Martín Miguel de Guemes ubicado en la costanera de la ciudad de Santo Tomé.

Esperando su presencia, lo saludo atentamente.



Comisión municipal de folclore
Presidente ejecutivo
Sr. Claro Rios